

San Miguel de Tucuman

EXP – FBQF – ME – 32108 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Jazmin ELIZONDO (DNI N° 34.325.652), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2022);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Química sobre la inscripción de la Srta. Jazmin ELIZONDO (DNI N° 34.325.652);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Jazmin ELIZONDO (DNI N° 34.325.652) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2022) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta. Jazmin ELIZONDO (DNI N° 34.325.652)

Plan de trabajo: "Módulos Integrados de Sensores Ambientales: Evaluación Experimental para su Implementación en el Monitoreo de la Calidad del Aire"

Director: Dr. Rodrigo Gastón GIBILISCO

Codirector: Dr. Patricio Andrés ORRILLO



Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Lic Cecilia Carolina DOMINGUEZ (ATF)

-Dr. Juan Daniel APARICIO

-Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL

Suplentes:

-Lic. Norma Mercedes ALE (ATF)

-Dr. José Miguel GILABERT VALERO

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la Srta. Jazmin ELIZONDO (DNI N° 34.325.652) a partir del 11/12/2025.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20820 / 2025

Hoja de firmas